

DESGLOSE DEL PROGRAMA DE HISTORIA LOGSE

1. FUENTES Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO.

- 1.1. Análisis y utilización crítica de fuentes y material historiográfico diverso.
- 1.2. Contraste de interpretaciones historiográficas y elaboración de síntesis integrando información de distinto tipo.

2. LAS RAÍCES HISTÓRICAS DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA.

- 2.1. La pluralidad constitutiva de España. Grandes etapas de la historia española hasta el siglo XVIII.
- 2.2. Elementos económicos, sociales y políticos que configuran al Antiguo Régimen.
- 2.3. Proyectos y realizaciones del Reformismo Ilustrado. El impacto de la Revolución Francesa.
 - 2.3.1. La monarquía borbónica: las nuevas bases del Estado y su evolución hasta 1789.
 - 2.3.2. La Ilustración: su impacto en la economía, la sociedad y la cultura.
 - 2.3.3. El impacto de la Revolución Francesa: el reinado de Carlos IV.
- 2.4. España en la Europa Napoleónica. Vertientes y efectos de la guerra peninsular. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
 - 2.4.1. La Guerra de la Independencia.
 - 2.4.2. La revolución liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
- 2.5. Revolución liberal y reacción absolutista. El reinado de Fernando VII. Coyuntura internacional y colonias americanas.
 - 2.5.1. El reinado de Fernando VII: sus etapas.
 - 2.5.2. Coyuntura internacional y emancipación de las colonias americanas (1810-1824).

3. CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL E INTENTOS DEMOCRATIZADORES

- 3.1. Pleito dinástico y opciones políticas. Carlismo y guerra civil. Liberales moderados y progresistas.
 - 3.1.1. Pleito dinástico y opciones políticas. Carlismo y guerra civil.
 - 3.1.2. Moderados y progresistas durante la minoría de Isabel II: el Estatuto Real y la Constitución de 1837.
- 3.2. Desarrollo institucional y cambios políticos durante el reinado de Isabel II.
 - 3.2.1. La primera parte del reinado de Isabel II (1843-1854): desarrollo institucional y cambios políticos.
 - 3.2.2. La segunda parte del reinado de Isabel II (1854-1868): desarrollo institucional y cambios políticos. La política exterior.
- 3.3. La crisis del moderantismo y la experiencia del sexenio democrático. La Constitución de 1869. La Primera República.
 - 3.3.1. La crisis del moderantismo y la revolución de septiembre de 1868.
 - 3.3.2. El sexenio democrático: características políticas y problemas de cada una de sus etapas.

- 3.4. Entidad de las transformaciones agrarias y del proceso de industrialización. El desarrollo del mercado interior. Estructura y cambios sociales. La España romántica y su imagen exterior.**
- 3.4.1. Transformaciones de la propiedad de la tierra y estabilidad del mundo rural (1834-1874).
 - 3.4.2. Los inicios de la industrialización y la articulación del mercado interior (1834-1874).
 - 3.4.3. Estructura y cambios sociales entre 1834 y 1874.
 - 3.4.4. La España romántica y su imagen exterior.

4. LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN

- 4.1. Restauración borbónica y Constitución de 1876. Los fundamentos, el funcionamiento y las crisis del sistema político. Conservadores y liberales. Sucesión y actividad de los monarcas.**
- 4.1.1. Restauración borbónica y Constitución de 1876.
 - 4.1.2. El reinado de Alfonso XII y la Regencia (1875-1902).
 - 4.1.3. El reinado de Alfonso XIII hasta 1923: modernización, fracaso de la reforma del sistema y radicalización de la oposición política.
- 4.2. El republicanismo. El desarrollo del movimiento obrero; socialistas y anarquistas. Regionalismo y nacionalismo.**
- 4.2.1. Republicanismo y desarrollo del movimiento obrero entre 1875 y 1923.
 - 4.2.2. Las diferentes formulaciones del regionalismo y del nacionalismo entre 1875 y 1923. Sus consecuencias políticas.
- 4.3. España ante la remodelación colonial: la crisis del 98; la guerra de Marruecos y sus implicaciones sociopolíticas. Las tensiones de 1917.**
- 4.3.1. El conflicto cubano y la crisis del 98.
 - 4.3.2. La cuestión marroquí y sus implicaciones sociopolíticas (1898-1923).
 - 4.3.3. La crisis de 1917.
- 4.4. La evolución económica y social; sus desequilibrios. El desarrollo financiero. La actividad literaria, artística y pedagógica.**
- 4.4.1. El desarrollo económico entre 1875 y 1923.
 - 4.4.2. Las transformaciones sociales: urbanización y nuevas relaciones sociales (1875 – 1923).
 - 4.4.3. La cultura entre 1875 y 1923: expresiones ideológicas, cambios culturales y manifestaciones artísticas.

5. ESPAÑA EN EL MUNDO DE ENTREGUERRAS.

- 5.1. Orígenes y acción de la Dictadura de Primo de Rivera. El desarrollo de la oposición al régimen y el hundimiento de la Monarquía.**
- 5.2. La instauración de la Segunda República: bases socioculturales y fuerzas políticas.**
- 5.2.1. Bases socioculturales y fuerzas políticas en la instauración de la Segunda República. La Constitución de 1931.
- 5.3. Condicionamientos, conflictos y etapas de la República. Realizaciones políticas, sociales y educativas. La vida cultural.**
- 5.3.1. Condicionamientos, conflictos y etapas de la Segunda República.
 - 5.3.2. Realizaciones políticas, sociales y educativas en la Segunda República. La vida cultural.

5.4. Sublevación y guerra civil. Desarrollo militar y evolución política. Dimensión interna e internacional del conflicto español.

5.4.1. Sublevación y guerra civil. Desarrollo militar y evolución política.

5.4.2. Dimensión interna e internacional del conflicto español (1936-1939).

6. ESPAÑA DURANTE EL FRANQUISMO

6.1. Balance y huella de la guerra. Fundamentos ideológicos y sociales del régimen franquista. Autarquía y estancamiento económico. La influencia de la coyuntura internacional en los años cuarenta.

6.1.1. Fundamentos ideológicos y sociales del régimen franquista.

6.1.2. De la autarquía a la apertura económica: 1939-1959.

6.2. La estabilización y el crecimiento económico; implicaciones político-ideológicas. Migraciones y evolución de la estructura social desde los años sesenta. Los inicios de la crisis.

6.2.1. Estabilización y el crecimiento económico. La evolución de la estructura social (1959-1973).

6.2.2. La crisis del franquismo: factores internos e internacionales.

6.3. Propaganda y represión. Fuerzas de oposición y conflictos sociopolíticos durante el franquismo. La significación del exilio. La actividad cultural.

6.3.1. Fuerzas de oposición y conflictos sociopolíticos durante el franquismo.

6.3.2. La cultura durante el franquismo: expresiones ideológicas y cambios culturales.

6.3.3. La cultura durante el franquismo: manifestaciones artísticas. La significación del exilio.

7. LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA

7.1. Distintos proyectos políticos y transición democrática. La Constitución de 1978: valores; derechos y deberes; instituciones representativas; organización territorial del Estado.

7.2. Dificultades y consolidación de la democracia. El desarrollo legislativo. La situación española desde los años ochenta: cambios socioeconómicos y culturales; la evolución política.

7.3. La presencia española en la construcción europea. España en el mundo actual; sus relaciones con Iberoamérica y el mundo mediterráneo. Proyección cultural y lingüística.

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

El alumno deberá elegir una de las dos opciones propuestas. La Opción A (que consta de tres partes: "tema", "cuestiones" e "instrumento de análisis") o la Opción B (que consta de un análisis del texto y cuestiones sobre el mismo).

En ambas opciones, la puntuación máxima es de 10 puntos. La valoración de las distintas preguntas se indica en cada una de ellas.

Para la realización de la prueba se dispone de un tiempo máximo de una hora y treinta minutos y de un único cuadernillo.

OPCIÓN A

PRIMERA PARTE: TEMA

Puntuación máxima: 4 puntos.

Desarrolle el siguiente tema:

"Bases socioculturales y fuerzas políticas en la instauración de la II República".

SEGUNDA PARTE: CUESTIONES

Puntuación máxima: 4 puntos (1 punto por cuestión).

Elija cuatro de las ocho cuestiones propuestas a continuación y explique, en un máximo de 10 líneas para cada cuestión elegida, el papel histórico que desempeñaron los personajes y el significado de los hechos históricos y de los conceptos indicados:

- 1) Carlos III.
- 2) Pronunciamiento.
- 3) Narváez.
- 4) Concordato de 1851.
- 5) Prim.
- 6) Federalismo.
- 7) Huelga General de 1917.
- 8) Autarquía.

UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PRUEBAS DE APTITUD PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (LOGSE)

MATERIA: HISTORIA

TERCERA PARTE: INSTRUMENTO DE ANÁLISIS

Puntuación máxima: 2 puntos.

Describe y comenta, en términos históricos, el contenido del siguiente instrumento de análisis:

COMERCIO EXTERIOR. ESPAÑA 1792 – 1827
(EN PORCENTAJES)

	Importaciones	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones
	1792	1792	1827	1827
Hispanoamérica continental	20,7	39,2	0,1	0,1
Cuba, Puerto Rico y Filipinas	8	4,4	20,3	16,6
Resto del mundo	71,3	56,4	79,6	83,3
TOTAL	100	100	100	100

FUENTE: elaboración propia sobre Leandro Prados de la Escosura, *De Imperio a Nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780 – 1930)*, Madrid, Alianza ed., 1988, p. 76.

OPCIÓN B

TEXTO. CONSTITUCIÓN DE 1876.

“ (...)

Art. 11º. La religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros. Nadie será molestado en territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana. No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado. (...)

Art. 13º. Todo español tiene derecho: De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa. De reunirse pacíficamente. De asociarse para los fines de la vida humana. De dirigir peticiones individual o colectivamente al Rey, a las Cortes y a las autoridades. El derecho de petición no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada. (...)

Art. 18º. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Art. 19º. Las Cortes se componen de dos Cuerpos Colegisladores, iguales en facultades: el Senado y el Congreso de los Diputados.

Art. 20º. El Senado se compone: 1º) De senadores por derecho propio; 2º) De senadores vitalicios nombrados por la Corona; 3º) De senadores elegidos por las corporaciones del Estado y mayores contribuyentes en la forma que determina la ley. El número de senadores por derecho propio y vitalicio no podrá exceder de 180. (...)

Art. 27º. El Congreso de los Diputados se compondrá de los que nombren las Juntas electorales, en la forma que determine la ley. Se nombrará un Diputado a lo menos por cada ciento cincuenta mil almas de población.

Art. 28º. Los Diputados se elegirán y podrán ser elegidos indefinidamente por el método que determine la ley. (...)

Art. 50º. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey, y su autoridad se extiende a todo cuanto conduce a la conservación del orden público en el interior y a la seguridad del Estado en lo exterior, conforme a la Constitución y a las leyes.

Art. 51º. El Rey sanciona y promulga las leyes. (...)

Art. 75º. Unos mismos Códigos regirán en toda la Monarquía, sin perjuicio de las variaciones que por particulares circunstancias determinen las leyes.

En ellos no se establecerá más que un solo fuero para todos los españoles en los juicios civiles y criminales (...).”

Madrid, 30 de junio de 1876

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES

1. Clasifique el texto, explicando: tipo de texto, circunstancias concretas en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió. Puntuación máxima: 2 puntos.
2. Indique y explique la idea fundamental y las ideas secundarias. Puntuación máxima: 2 puntos.
3. Responda a las siguientes cuestiones: (Puntuación máxima: 2 puntos en cada cuestión)
 - a) ¿Qué significa la Constitución de 1876 en la trayectoria histórica del constitucionalismo español?.
 - b) Explique el turno de partidos.
 - c) Señale las características de las organizaciones políticas y sindicales del movimiento obrero entre 1876 y 1923.

HISTORIA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN A

Tema: Puntuación máxima, 4 puntos.

* **Conocimientos, capacidad de síntesis y expresión formal:** hasta tres puntos.

Se valorará el ajuste de la respuesta a la cuestión planteada y la explicación ordenada del tema (claridad, orden y organización): la presentación correcta de los antecedentes, el empleo de la explicación multicausal, la precisión en la cronología y en el marco espacial, la explicación precisa de las consecuencias y la expresión del cambio y la continuidad.

* **Conceptos y capacidad de relación:** hasta un punto.

Se valorará la riqueza de la argumentación, el uso de diversas evidencias históricas, el planteamiento de las cuestiones desde diversas ópticas y la diferenciación entre hechos, opiniones y juicios valorativos.

Cuestiones: Puntuación máxima, 4 puntos. Cada cuestión se valorará con un máximo de 1 punto.

Se atenderá a la precisión en la caracterización del hecho histórico, personaje o concepto y a su correcta situación espacial y temporal.

En el caso de *personajes*: acción o acciones por las que adquieren significación histórica, citando su intervención sin que sea necesario explicarlas. En el caso de *hechos históricos*: su significado y protagonistas. En el caso de *conceptos*, definición y explicación, citar algún ejemplo.

Instrumento de análisis: Puntuación máxima, 2 puntos.

Se valorará la descripción de la información que proporciona el documento así como su interpretación y comentario históricos.

OPCIÓN B

En el conjunto de las cuestiones se atenderá a:

- El ajuste de las respuestas a la formulación de las preguntas.
- La diferenciación entre hechos, opiniones y juicios de valor.
- Encuadre en el proceso histórico correspondiente.
- El empleo adecuado del vocabulario histórico.

Como aspectos a valorar negativamente, señalamos: que el alumno se dedique a repetir más o menos lo que dice el texto con otras palabras; que sustituya el análisis por un discurso literario; que utilice el texto como un simple pretexto para extenderse sobre temas históricos o cuestiones ajenas a lo que se pregunta.

Pregunta 1. (puntuación máxima, 2 puntos). Se valorará la precisión en la localización temporal y espacial del texto, así como en los demás aspectos clasificadores.

Pregunta 2 (puntuación máxima, 2 puntos). Partiendo de la diferenciación entre idea principal e ideas secundarias, se valorará la capacidad para analizar el texto y resumir su contenido.

Pregunta 3. (puntuación máxima, 6 puntos). Se valorará el conocimiento del proceso histórico al que se refiere el texto por la adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas.

- a) hasta 2 puntos.
- b) hasta 2 puntos.
- c) hasta 2 puntos.